



Javier Vidal, Juan Manuel Nieto Nafría, Julio César Santoyo, Juan Francisco García Marín, Ángel Penas y José Ángel Hermida. FERNANDO OTERO

Los exrectores acusan a la Junta de ser «cicatera» con la Universidad de León

◆ Nieto, Santoyo, Penas y Hermida exigen que las instituciones académicas tengan autonomía real

A. CALVO | LEÓN

■ La Universidad de León reunió ayer a sus cuatro últimos exrectores en el marco de las jornadas organizadas para celebrar *Cuarenta años de Constitución española. Cuarenta años de Universidad*. Juan Manuel Nieto Nafría, Julio César Santoyo, Ángel Penas y José Ángel Hermida abordaron el pasado de la institución académica y también la situación actual, recordando su paso por el rectorado desde 1986 a 2016, cuando tomó el relevo el actual rector, Juan Francisco García Marín. Los cuatro coincidieron en remarcar la actitud «cicatera» de la Junta de Castilla y León con la institución académica leonesa, como calificó Ángel Penas, incidiendo en que, desde un principio, con la transferencia de Educación a las autonomías, desde Valladolid se aplicó un «reparto subjetivo» de los fondos para las universidades públicas de la comunidad, como incidió Hermida. De hecho, Santoyo recordó que éste fue el motivo de su dimisión, después de que la Junta hiciera caso omiso a la auditoría que había encargado al Instituto Valenciano de Estudios Económicos, en el que la Universidad de León salía mejor parada que las de Valladolid, Burgos y Salamanca. «Como no teníamos deuda, no hubo dinero para León cuando éramos la Universidad mejor valorada en el informe; fue una lástima que no lo valoraran, si lo hubieran hecho nos habría



El público, durante la charla de los exrectores. FERNANDO OTERO

ido mejor», recordó Julio César Santoyo.

Otro de los puntos en los que coincidieron fue en la falta de autonomía de las universidades españolas, a pesar de que la Constitución recoge, en el capítulo de Derechos Fundamentales, esta independencia para las instituciones académicas. Santoyo lo resumió en que «el que paga manda», en relación a que tras las transferencias, las universidades que hasta entonces no contaban con un presupuesto —se solicitaba al ministerio las medidas que era necesario llevar a cabo— empezaron a estar marcadas por unas cuentas en las que predominaba el capítulo I, dedicado a al pago de las nóminas.

Los cuatro exrectores coin-

cidieron en señalar la importancia de la Universidad para la sociedad leonesa y la consideraron «clave para el desarrollo de León». Nieto Nafría abogó la desaparición del claustro —que hasta Ángel Penas en el año 2000 elegía y tenía la capacidad de cesar a los rectores—, porque ahora, con el máximo representante de la Universidad «está vendido al Consejo de Gobierno», pero todos señalaron la alta participación de los universitarios leoneses en las actuales elecciones a rector, aunque algunos consideraron que por «su carácter transitorio» tenían un «peso excesivo» en la toma de la decisión. También valoraron positivamente la evolución de la institución académica leonesa, que surgió de la Facultad de Veterinaria y cómo desde la Universidad de Oviedo, de la que dependía León hasta su creación como tal en 1979, se ponían «trabas» para que crecieran centros como el de Biológicas, que tardó cinco años en ponerse en marcha.

De la explanada, que se llamaba el Campus de la Palomera, hoy de Vegazana, donde se levantaba únicamente el edificio de Filosofía y Letras —y que acogía desde el rectorado a la cafetería— los cuatro rectores valoraron positivamente la evolución del campus y sus características, tanto de León como de Ponferrada, y la alta consideración con la que cuenta la Universidad de León.

Transferencias de 1995
«El que paga manda», destacan como uno de los principales frenos de libertad de las universidades

Cuatro décadas atrás
El campus de Vegazana comenzó llamándose de La Palomera y el primer edificio fue el de Filosofía